



## **Sección III. Otras disposiciones y actos administrativos**

### **AYUNTAMIENTO DE BÚGER**

**3970***Delegación funciones de Alcaldía*

La Alcaldía ha resuelto mediante decreto de alcaldía de fecha 11 de abril de 2025 lo siguiente:

#### **«DECRETO DE ALCALDÍA**

Pere Torrens Escalas, Alcalde-Presidente del Ayuntamiento de Búger (Islas Baleares), en uso de las atribuciones conferidas por la legislación de régimen local, por ausencia del término municipal durante el periodo que se indica; conforme a lo previsto en el art. 47 del RD 2568/1986,

#### **DECRETA**

1.º-Delegar las funciones de alcaldía de este ayuntamiento en la Regidora: Coloma Capó Saletas, Teniente-Alcalde del Consistorio, durante los días: 25, 26 y 27 de abril de 2025.

2.º- Esta delegación se publicará en el BOIB y será comunicada al Pleno del Ayuntamiento en la primera sesión que se celebre.

El Alcalde, Pere Torrens Escalas. Ante mí, El Secretario, Jaume Torres Ferrer»

Documento firmado electrónicamente (*11 de abril de 2025*)

**El alcalde**

Pere Torrens Escalas